

## FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

**DEPENDENCIA:** SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**DIRECCIÓN:** DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FAMILIAR

**DEPARTAMENTO RESPONSABLE:** DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR

**NOMBRE:** PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

**TIPO: SERVICIO**

DATOS INFORMATIVOS	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	PLÁTICAS Y TALLERES DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA SOBRE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR
<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO:</b>	NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA
<b>HORARIO DEL SERVICIO:</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS
<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	INMEDIATA
<b>DOCUMENTO O PRODUCTO QUE SE OBTIENE:</b>	PLÁTICAS Y TALLERES
<b>HOMOCLAVE:</b>	TR-SEDIF-026
<b>TIPO DE TRÁMITE EN INTERNET:</b>	INFORMATIVO
<b>NIVEL 2:</b>	FORMATO ADJUNTO: PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR
<b>LINK FORMATO ADJUNTO:</b>	
<b>VIGENCIA:</b>	PERMANENTE
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	<p><b>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA</b>  <b>CAPÍTULO 4 DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL</b>  <b>ARTÍCULO 14.</b>– EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, SE ENTIENDE COMO SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, ADEMÁS DE LOS CONSIDERADOS EN LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, LOS SIGUIENTES FRACCIÓN IV. LA PROMOCIÓN E IMPULSO DEL SANO CRECIMIENTO FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL DE LA NIÑEZ  <b>LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>  <b>CAPÍTULO XI</b>  <b>ARTÍCULO 59.</b>– SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS AUTORIDADES COMPETENTES LLEVARÁN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROPICIAR LAS CONDICIONES IDÓNEAS PARA CREAR UN AMBIENTE LIBRE DE VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN EL QUE SE FOMENTE LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, INCLUYENDO LA CREACIÓN DE MECANISMOS DE MEDIACIÓN PERMANENTES DONDE PARTICIPEN QUIENES EJERZAN LA PATRIA POTESTAD O TUTELA. PARA EFECTOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, LAS AUTORIDADES FEDERALES, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPALES Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, Y LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS SE COORDINARÁN PARA: PÁRRAFO REFORMADO DOF 23-06-2017</p> <p>I. DISEÑAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA, CONTENCIÓN, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO O LA VIOLENCIA ESCOLAR EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, QUE CONTEMPLEN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, ASÍ COMO INDICADORES Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA.</p>
<b>LINK:</b>	<a href="https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconformativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf">https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconformativo/leyestatal/Ley-de-Asistencia-Social-para-el-Estado-de-Tlaxcala.pdf</a> <a href="https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconformativo/leyfederal/Leyes%20Federales/Ley%20General%20de%20los%20Derechos%20de%20las%20NNA.pdf">https://dif.tlaxcala.gob.mx/images/2017-2021/identidad/marconformativo/leyfederal/Leyes%20Federales/Ley%20General%20de%20los%20Derechos%20de%20las%20NNA.pdf</a>

DATOS DEL PROCESO	
<b>REQUISITOS:</b>	1.- SOLICITAR MEDIANTE OFICIO EL SERVICIO EN EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y/O EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 2.-LISTAS DE ASISTENCIA DE LA PLÁTICA Y/O TALLER
<b>PASOS:</b>	1.- PRESENTARSE AL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA AL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR. 2.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA PLÁTICA INFORMATIVA Y DEJAR DATOS DE CONTACTO (NOMBRE DEL CONTACTO, NUMERO TELEFONICO, UBICACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO INTERESADO) PARA CONTACTAR

## FICHA TÉCNICA – SISTEMA ESTATAL DIF

	<p>3.- ENTREGAR SU SOLICITUD EN OFICIALÍA DE PARTES AL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</p> <p>4.- ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA DAR SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD.</p> <p>5.- ASIGNACION DE FECHA DE PLÁTICA Y/O TALLER</p> <p>6.- ASISTENCIA A LA PLÁTICA Y/O TALLER</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DATOS DE LA DIRECCIÓN/ DEPARTAMENTO RESPONSABLE	
<b>NOMBRE:</b>	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR
<b>DIRECCIÓN:</b>	CALLE JOSÉ MA. MORELOS NÚMERO 4, COLONIA CENTRO
<b>LOCALIDAD:</b>	TLAXCALA
<b>MUNICIPIO:</b>	TLAXCALA
<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	90000
<b>RESPONSABLE:</b>	LIC. MARIO ALBERTO PALESTINA MUÑOZ
<b>CARGO:</b>	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS
<b>TELÉFONO:</b>	246 46 50 457 EXT. 244 Y 246 46 50 469
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	violenciafamiliar@diftlaxcala.gob.mx
<b>PÁGINA WEB:</b>	dif.tlaxcala.gob.mx

  

DATOS DE COSTOS	
<b>COSTO:</b>	GRATUITO